

Quito, 26 de Junio del 2.007

**INFORME DE COMISARIO**

A los miembros del Directorio y Accionistas de

**LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A.**

1. He examinado los estados financieros de LABORATORIOS BAGÓ DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2006, y sus correspondientes notas y más documentos contables que respaldan las operaciones por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y sus notas son de responsabilidad de la administración de la compañía.
2. El examen lo realicé de acuerdo con los requerimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y en lo aplicable, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Auditoría, excepto por lo mencionado en el párrafo 3 siguiente.
3. Según se menciona en el punto 7, Distribuidora Farmacéutica Etipharma S.A. (Etipharma S.A.) distribuidora principal de los productos de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. hasta Noviembre del 2005, adeuda a Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. un valor neto de US\$2.081.739.

Según información de la administración de la empresa, debido a la imposibilidad de Etipharma S.A. de hacer frente a sus obligaciones se ha impulsado un proceso de fusión mediante el cual Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. serán absorbidos por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. Sin embargo, a la fecha de emisión del presente informe no se me han proporcionado elementos como para valorar los efectos que surjan del mencionado proceso y que afecten los estados financieros de la compañía. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2006 no incluyen provisión alguna por este concepto.

4. En mi opinión, excepto por los efectos de los ajustes, no cuantificados, con relación al asunto mencionado en el punto 3 precedente, el balance general con un total de activos de US\$11.197.973, pasivo total de US\$8.049.992 capital suscrito y pagado de US\$600.000, patrimonio neto de US\$3.147.981, pérdidas del año corriente de US\$815.855 y pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores por US\$3.907.634, presentan razonablemente, en los aspectos más importantes, la posición financiera de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
  
5. La situación económica del país en estos últimos años ha afectado la operación de la empresa y durante el año 2006 los esfuerzos de ventas no han sido suficientes para absorber los costos y gastos operativos y de comercialización generados en el ejercicio lo cual ocasionó una pérdida neta de US\$815.855.
  
6. Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. pertenece al grupo de empresas de Laboratorios Bago dedicado a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. A partir de Noviembre del 2005, la compañía distribuye mayormente sus productos a través de Leterago S.A. distribuidor exclusivo, bajo las condiciones y precios fijados por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. El contrato suscrito con Leterago venció en Marzo del 2006 y a pesar de seguir operando con este distribuidor, hasta la fecha de emisión de este informe el contrato no ha sido renovado formalmente.
  
7. Hasta noviembre del 2005, Etipharma S.A. era el principal distribuidor de los productos de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. Hasta junio del 2006, mantuvo un contrato de prestación de servicios de logística y recursos humanos y adicionalmente Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. ha realizado préstamos a Etipharma S.A. con el objeto de financiar las operaciones de Pharmabol S.A, compañía del grupo. Esta cuenta no genera

intereses y tampoco tiene un plazo de pago fijado.

Al 31 de Diciembre del 2006, Etipharma S.A. mantiene una cuenta por pagar neta a Laboratorio Bagó S.A. por US\$2.081.739.

Según información de la administración de la empresa, debido a la imposibilidad de Etipharma S.A. de hacer frente a sus obligaciones, el 26 de Abril del 2007, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. resuelve autorizar el proceso de fusión mediante el cual Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. serán absorbidos por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. con el fin de afianzar una estructura más solvente, que permita optimizar el manejo de los recursos financieros y administrativos. Se espera que el referido proceso de fusión, así como la contabilización de los efectos sobre los estados financieros sean completados durante el año 2007.

8. Del total del pasivo de la compañía por US\$8.049.992, US\$7.003.967 corresponden a compañías relacionadas y se ha generado por importaciones de productos para la venta. Este pasivo es exigible en el corto plazo y al cierre del ejercicio se encuentran vencidos US\$6.316.920.

9. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, a partir del ejercicio fiscal terminado el 31 de Diciembre del 2005, Art. 66.1 del reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, "los sujetos pasivos del impuesto a la renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el art. 4 de este reglamento, adicionalmente a su declaración anual de impuesto a la renta, presentarán en las oficinas del Servicio del Rentas Internas el anexo de precios de transferencia referente a sus transacciones con estas partes, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.....

Igualmente, deberán presentar el informe integral de precios de transferencia referente a operaciones con partes relacionadas, en la forma y con el contenido que establezca el Servicio de Rentas Internas mediante resolución general, en un plazo no mayor a 6 meses desde la fecha de la declaración...."

El Art.66.2 del mencionado cuerpo legal se refiere al principio de plena competencia y dice: "Para efectos tributarios se entiende por principio de plena competencia aquel en el que, cuando se establezcan o impongan condiciones entre dos partes relacionadas, en sus transacciones comerciales o financieras, que difieran de las que se hubieren estipulado con o entre partes independientes, las utilidades que hubieren sido obtenidas por una de las partes de no existir dichas condiciones pero que, por la aplicación de esas condiciones no fueron obtenidas, serán cuantificadas y registradas"

Según resolución No. 0640 del Servicio de Rentas del 30 de Diciembre del 2005, en el Art. 1 referente al alcance se dice: "los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$300.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo y el informe integral de precios de transferencia"

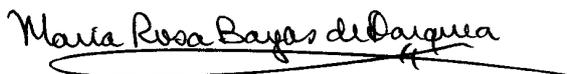
A la fecha, según las conclusiones del estudio preliminar, las transacciones entre compañías relacionadas del exterior durante el año 2006, se han efectuado a precios similares a los de plena competencia

- 10.La compañía ha sido fiscalizada por las autoridades fiscales hasta el año 1996. Los años 2004 al 2006 están aún abiertos a una posible fiscalización.
- 11.Con relación al aspecto societario, es importante mencionar que la administración ha dado fiel cumplimiento a las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas.
- 12.Aparte del tema mencionado en el punto 3 anterior, referente al proceso de fusión mediante el cual Etipharma S.A. y Pharmabol S.A. serán absorbidos por Laboratorios Bagó del Ecuador S.A., la administración de la compañía informa que entre el cierre del ejercicio 2006, objeto de este informe, y

la fecha de emisión de los estados financieros (25 de junio del 2007), no se han producido eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no hayan sido revelados.

13. En lo referente a los procedimientos de control interno es importante mencionar que el objetivo de los mismos es dar a la gerencia una razonable (no absoluta) seguridad que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la gerencia y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. En el caso de Laboratorios Bagó del Ecuador S.A. se puede observar que en general los procedimientos de organización y control responden satisfactoriamente a los objetivos básicos de control interno. Sin embargo, es necesario mencionar lo siguiente:

- a. Las actas de las juntas de accionistas deben ser debidamente foliadas para salvaguardar su integridad. Según pude observar en las copias que me fueron proporcionadas, éstas no contenían numeración alguna.
- b. En cuanto a los inventarios, existen en stock muchos productos en distintas presentaciones que tienen lento o ningún movimiento y se espera a que se venzan para ir asumiendo el gasto. La compañía en el año 2007 está tomando acciones al respecto.
- c. En lo referente al control físico de los inventarios se notan algunas debilidades que se ven reflejadas en diferencias importantes en los inventarios físicos. Durante el 2007 esta situación se ha ido corrigiendo.



Lcda. María Rosa Bayas de Darquea  
C.P.A. 20.441